

ACTAS DEL AYUNTAMIENTO DE ASTIGARRAGA

Libro 9. (Jul. 1906 – Dic. 1910)

9 – 2 – 1907. Se enteró después sobre lo resuelto por Reales Ordenes insertas en el Boletín Oficial de 5 de febrero nº 16 respecto a las instancias de cosecheros y vendedores de sidra de Guipúzcoa, disponiendo que no ha lugar sobre la exceptuación del descanso dominical que se pide y se atengan al igual que las tabernas a lo preceptuado en el artículo 1º del R. D. de 24 de enero último. (F 70).